

El diseño curricular: un proyecto en permanente construcción

**Experiencia de la Escuela de Educación, UCV
PERIODO 1996-2002**

Rosa Amaro de Chacín

*Escuela de Educación,
Universidad Central de Venezuela
rosant34@gmail.com*

Resumen

En concordancia con la concepción del Diseño Curricular como proyecto hipotético, la implantación de un nuevo diseño curricular está necesariamente vinculada a un proceso permanente de evaluación y revisión. En este sentido, la Escuela de Educación, de la Facultad de Humanidades y Educación (Universidad Central de Venezuela), inició este proceso desde que se implantó la primera experiencia de la propuesta curricular en 1996 (en el entendido de que toda propuesta curricular es un proyecto en permanente construcción), con el propósito de promover en nuestra institución la cultura de la autoevaluación orientada en la búsqueda de información como referente indispensable para la toma de decisiones relacionadas con los cambios que en consecuencia se generan y favorecen la coparticipación y la corresponsabilidad entre profesores y estudiantes en el proceso de cambio y/o mejoramiento que se requiere. En este artículo, se presenta un resumen del proceso llevado a cabo, con el objeto de difundirlo y servir de referencia en situaciones similares orientados a la revisión de propuestas curriculares en el contexto universitario.

Descriptor: Diseño curricular, implantación curricular, seguimiento curricular.

Abstract

In keeping with the concept of curriculum design as hypothetical project, the implementation of a new curriculum is necessarily linked to an ongoing process of evaluation and revision. In this sense, the School of Education, Faculty of Humanities and Education (Universidad Central de Venezuela) began this process since implementing the first experience of the proposed curriculum in 1996 (with the understanding that any proposed curriculum is a project permanent construction), in order to promote our institution, a culture of self-seeking as essential reference information for decision-making related to the changes that are generated accordingly and encourage partnership and shared responsibility among teachers and students in the process of change and / or improvement is needed. In this paper, we present a summary of the process undertaken in order to disseminate and to provide guidance in similar situations oriented curriculum revision proposals in the university context.

Keywords: curriculum design, curriculum implementation, monitoring curriculum.

INTRODUCCIÓN

El plan de Estudios Anual de la Escuela de Educación, aprobado por el Consejo Universitario del 18 de Octubre de 1995 e implantado en 1996 con carácter experimental, fue sometido a un constante proceso de revisión, bajo la convicción de que toda propuesta curricular debe ser monitoreada sistemática y permanentemente para detectar oportunamente sus potencialidades y limitaciones a fin de introducir los cambios pertinentes. Los resultados de este proceso a partir de las propuestas elaboradas por las cátedras, los resultados de las Jornadas de discusión con los alumnos, la opinión de los estudiantes (resultados de la aplicación de los cuestionarios) y la opinión de los docentes (resultados de la autoevaluación), ponen en evidencia la necesidad de concretar los ajustes requeridos para mejorar el plan curricular en marcha.

En tal sentido, ante la necesidad de implementar los cambios en el plan aprobado con carácter de ensayo, el Consejo de Escuela, en su sesión n° 1027 del 14 de Noviembre de 1999, decreta el periodo 1999-2001, año de Evaluación de la Reforma Curricular y designa una comisión para iniciar el proceso de Revisión Curricular a partir de la consideración de la pertinencia

y coherencia interna del documento anteriormente señalado, por lo que se estudiaron tanto los componentes del Diseño Curricular (Bases, Fundamentos, Perfil, estructura del Plan de Estudio) como los aspectos vinculados a su implantación.

Esta comisión quedó finalmente constituida por las profesoras: Gioconda Cuevas, Amalia Herrero, Ruth Díaz, Marina Polo, Mercedes Fernández, María de Lourdes Vargas, Graciela Hernández y Rosa Amaro de Chacín (Coordinadora) y las alumnas Luz Marina Mendoza, Jessica Godoy y Rosanna Cariello.

Este artículo se organiza en dos apartados fundamentales: a) Seguimiento a la ejecución curricular durante los periodos académicos 1996-1999 y 1999-2001, con el objeto de obtener evidencias que permitieron detectar fallas y/o aciertos, b) revisión de la aplicación curricular y presentación de las propuestas de los cambios que se debían establecer para cuidar la calidad pedagógica del diseño curricular.

a) Seguimiento a la implantación del Plan Anual.

En términos generales, concebimos el currículo como una construcción social, contextualizada, singular, hipotética, con cierto grado de abstracción que explicita la intencionalidad educativa y no puede predecirse en su totalidad (Amaro de Ch., Rosa, 2004). En términos más específicos es una concreción (no prescripción) que puede operarse en la práctica.

Como Proyecto hipotético, proporciona un marco referencial importante para situar la acción del educador (currículo oficial). Como proceso, se expresa en actividades y experiencias en interacción con la realidad (currículo oculto) y permite observar la coherencia o contradicción entre el proceso no pretendido y los fines que se pretenden. Por ello se comparte lo señalado por Zabalza (2012, p.21) al plantear que “Un proyecto curricular es como una partitura que, como documento, concreta y fija la propuesta que se plantea y se evita así que cada músico ceda a la tentación de crear su propia melodía y convertir el proceso en un caos”.

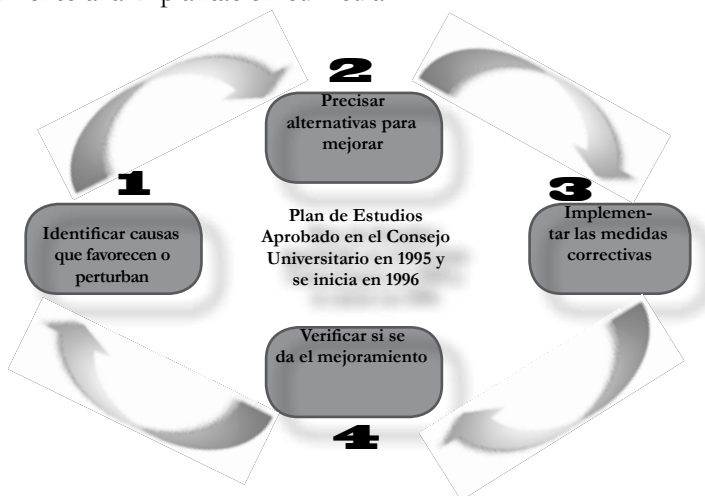
Desde este punto de vista, se consideró que el currículo como proyecto hipotético, se encuentra en permanente construcción y en constante evaluación en el marco de un proceso necesariamente compartido, que se configura sobre la base de ciertas condiciones, según expone el autor precitado:

- Una visión de conjunto que supera la imprevisión, el ocasionalismo, el trabajo tipo collage.
- Como proyecto debe ser formal, claro, público y visible que pueda convertirse en propuesta e incluso permita la divergencia con respecto a enfoques y contenidos.
- Si el proyecto curricular es claro y se ha hecho público la institución lo asume como un compromiso.

Como parte de este compromiso institucional, una vez diseñado e implantado el currículo, se asumió la responsabilidad de hacer un seguimiento al proceso con el objeto de valorar la implantación (desarrollo curricular) e implementación curricular (involucra una serie de acciones para proveer de información que permita tomar decisiones de ajuste tanto para el mejoramiento de los procesos como para conseguir mejores resultados), razón por la cual la Coordinación Académica durante el periodo de su gestión (1996-2002), asumió el compromiso del seguimiento y revisión del desarrollo curricular a objeto de retroalimentarlo con la participación de sus protagonistas. Todo ello en el marco de la concepción del currículo como proceso de construcción permanente y en concordancia con lo señalado por Casarini (1999), en cuanto a que la propuesta es el marco que opera como referente orientador de la práctica docente, pero al mismo tiempo es retroalimentada por la práctica.

Durante este periodo de implantación curricular se inició un proceso de revisión con el objeto de obtener evidencias que permitieran detectar fallas y/o aciertos como referente para la toma de decisiones acerca de los cambios que se debían introducir. El proceso desarrollado se muestra en la figura siguiente, cuyos resultados se describen más adelante considerando cada periodo académico.

Figura 1
Seguimiento a la implantación curricular



Resultados del seguimiento a la implantación curricular
Periodo 1996-1999

Periodo lectivo*	1. Causas que perturban	2. Alternativas para mejorar	3. Medidas correctivas	4. Seguimiento para verificar el mejoramiento
1996-1997 Inscritos: 84 Cursaron: 78 Retirados: 06	<ul style="list-style-type: none"> Fallas en la articulación entre programas de las asignaturas. Falta integración de profesores. Desactualización de recursos y material bibliográfico. Enfoques tradicionales de evaluación y de estrategias de enseñanza. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la figura del Consejo de profesores (Reuniones periódicas). Plan de evaluación. Actualización docente. Cursos propedéuticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Curso de iniciación. Taller de actualización docente: *Evaluación como práctica reflexiva (Herrero). * La Construcción del aprendizaje significativo (Sánchez). * Evaluación Curricular (Herrero).	Persisten problemas relacionados con las estrategias.

* Fuente: Control de Estudios de la Escuela de Educación (UCV)

<p>1997-1998 Inscritos: 230 Cursaron: 227</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas relacionados con estrategias de enseñanza (Lecturas de difícil comprensión, clases poco dinámicas. • Lecturas desorganizadas y desproporcionadas. • Abuso de la técnica expositiva. • Ausencia de autoevaluación y coevaluación. • Atmósfera de inseguridad, temor y angustia generada por la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar material cartográfico. • Cursos propedéuticos. • Plan de evaluación. • Incorporar preparadores. • Establecer períodos formales de evaluación durante los cuales se suspenda la actividad docente (propiciar asesorías individuales). • Estudiar la posibilidad de eximir las asignaturas (premiar el esfuerzo continuo del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de material cartográfico. • Se desarrollaron actividades de iniciación. • Actualización docente. • Se implantan procedimientos de evaluación de la experiencia curricular. 	<p>Se elaboró un cuestionario para la evaluación de la experiencia desde la perspectiva del estudiante.</p> <p>Para lograr este desafío y lograr la incorporación y buena disposición del profesorado, desarrollamos la siguientes estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Justificación de la necesidad del seguimiento y evaluación de la implantación curricular. Este proceso de sensibilización se logró a partir de la convocatoria a reuniones periódicas y la discusión abierta sobre los propósitos pretendidos. 2. Proceso de construcción del cuestionario y aplicación previa.
--	---	--	--	---

Resultados del seguimiento a la implantación curricular

Periodo 1996-1999

Continuación

Periodo lectivo*	1. Causas que perturban	2. Alternativas para mejorar	3. Medidas correctivas	4. Seguimiento para verificar el mejoramiento
<p>1998-1999 Inscritos: 348 Cursaron: 331</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Complejidad y extensión excesiva de lecturas. Desvinculación entre asignaturas. • Estrategias poco atractivas. • Evaluación memorística. • Ausencias de metodologías de la investigación y técnicas de documentación. • Dificultades horario nocturno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir la Misión y Visión. • Realizar curso de iniciación. • Promover el intercambio intra e inter cátedra • Actualizar estrategias. • Enseñar procesos de análisis y síntesis. • Cambiar enfoques de evaluación. • Desarrollar talleres de Investigación en Práctica I. • Revisar programas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se organizó un taller de investigación. • Se aplicó el cuestionario definitivo de revisión curricular desde la perspectiva del alumno luego de su validación en formato de lectora óptica. • Se solicitó el informe de cada cátedra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Versión definitiva. • del instrumento. • Procesamiento de los resultados. • Difusión de los resultados: En privado (a cada profesor) y pública (lo que concierne a cada cátedra). • Se convocaron las Cátedras para tratar los resultados de la evaluación y acciones a desarrollar.

* Fuente: Control de Estudios de la Escuela de Educación (UCV)

Durante este primer periodo de la Coordinación Académica (96-99), se sistematizaron rigurosamente los resultados obtenidos con la aplicación del cuestionario dirigido a los alumnos y los resultados del informe presentado por cada cátedra a partir de la reflexión efectuada con sus profesores.

En esta difícil, compleja y ardua tarea de la implantación curricular en la cual se ha pretendido favorecer en la Escuela de Educación la cultura de la autoevaluación de la nueva experiencia curricular (Amaro de Ch., R., 2000), se logró un trabajo compartido y se creó la figura del Consejo de Profesores. Es importante acotar que esta experiencia fue compartida con otras Facultades, quienes solicitaron información sobre la experiencia llevada a cabo en este proceso de revisión curricular.

En el segundo periodo de la gestión de la Coordinación Académica (99-2002), se continuó con el seguimiento a la implantación curricular así como las acciones orientadas a introducir las mejoras, y se propició la revisión de la implementación de acuerdo con la información que se muestra a continuación:

Seguimiento a la implantación curricular Periodo 1999-2001

Periodo lectivo*	1. Causas que perturban	2. Alternativas para mejorar	3. Medidas correctivas	4. Seguimiento para verificar el mejoramiento
1999-2000 Inscritos: 435 Cursaron: 413		Promover la actualización docente.	Se desarrollaron talleres de actualización docente: <ul style="list-style-type: none"> • Investigación (Tulio Ramírez). • Mediación de procesos (Graffe). • Diseño y ejecución de proyectos (Silva). • Sistematización de la práctica pedagógica (Romero y Amaro). 	<ul style="list-style-type: none"> • Se convocaron a las Cátedras para tratar los resultados de la evaluación y decidir las acciones a desarrollar en cada una de ellas. • Propuestas para el cambio curricular.
2000-2001 Inscritos: 613 Cursaron: 588	PERIODO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN: A partir de la detección de situaciones que se debían resolver, se elaboró un plan de actualización docente y se sistematizaron las propuestas para el cambio curricular atendiendo a los objetivos planteados por la Comisión.			

* Fuente: Control de Estudios de la Escuela de Educación (UCV)

b) Revisión de la implementación curricular

b.1. Actividades de actualización docente. En este último periodo de la gestión Académica, se organizaron y desarrollaron actividades de actualización a partir de los resultados obtenidos a través de un estudio exploratorio de las necesidades expresadas por los docentes de la Escuela de Educación que participaron en la implantación curricular y en consecuen-

cia se promovieron los siguientes cursos, además de los reseñados en el cuadro anterior:

- II Taller de evaluación institucional desarrollado por Días Sobrino UCV, febrero 2000.
- Taller de Investigación, desarrollado por Ruth Díaz y Tulio Ramírez. UCV, 19 y 20 de junio 2000. Este taller se organizó para responder a los requerimientos que plantea la práctica profesional en los distintos niveles y surgió de la necesidad planteada por los profesores de práctica profesional.
- Taller mediación de procesos. Desarrollado por Gilberto Graffe. UCV, 03 al 13 de julio 2000.
- Curso “El perfil de competencias del Licenciado en Educación”, desarrollado por Italia Miccique (SADPRO), entre septiembre y octubre 2000.
- Curso de Inducción sobre Educación a Distancia, dirigido a los profesores Instructores y contratados que se inician en la modalidad de Estudios Universitarios Supervisados, Escuela de Educación, febrero, 2001 (desarrollado conjuntamente con la coordinación de EUS).
- “Curso-Taller “Diseño y Producción de cursos basados en las Tecnologías de la Comunicación y de la Información”. Sadpro-UCV, Junio 27-Julio 27, 2001. En este curso participaron 12 profesores, quienes concluyeron con productos concretos: Página Web en algunas unidades de las asignaturas que desarrollaban, para ser ensayadas en las modalidades presencial anual, presencial Componente Docente y en los EUS en el período lectivo 2001-2. En noviembre 2001, se promovió una jornada de presentación de las distintas páginas web elaboradas, con el objeto de difundir los resultados del curso y favorecer la motivación de los colegas en este tipo de actividades.

b.2. Propuestas de los cambios que se debían implantar para cuidar la calidad pedagógica del diseño curricular. Durante el año 2000, y en respuesta al mandato del Consejo de la Escuela, se elaboraron para la discusión tres avances parciales del trabajo efectuado por la comisión designada con el objeto de difundir algunos resultados, recoger opiniones, tomar algunas

decisiones y sobre todo incorporar a los profesores de la Escuela en la producción de aspectos concretos relacionados con las bases curriculares del plan, esto último para potenciar la pertinencia de nuestra oferta curricular.

Durante este proceso de la implementación curricular se desarrollaron las siguientes actividades:

- Solicitud a cada departamento de las propuestas que se estimaran pertinentes.
- Elaboración, presentación y consignación de avances ante el Consejo de la Escuela de Educación.
- Sistematización de las propuestas.
- Difusión de los resultados.
- Decisiones en las distintas instancias.

A fin de observar la secuencia del proceso, se presenta una breve síntesis de cada uno de los avances consignados en los Consejos de Escuela correspondientes:

Avance 1 (informe presentado el 03-05-2000 ante el Consejo de Escuela No. 1045).

Luego de una serie de reuniones, la comisión acordó iniciar la revisión del diseño curricular a partir de las bases y los fundamentos explicitados en el Plan de Estudio para luego estudiar la correspondencia con el perfil genérico e incorporar los cambios concernientes a la estructura del plan de tal manera de lograr una propuesta con coherencia interna.

En este sentido, al efectuar la revisión de las bases y fundamentos, la comisión observó que la información expuesta en el documento Plan de Estudio (1996), no se correspondía con las bases curriculares en tanto que no se justificaban realmente las razones que dieron origen al diseño curricular. Por ejemplo, no se explicaba cuál era el tipo de formación que debía preverse para atender las necesidades sociales referidas al ámbito de la acción profesional del futuro Licenciado en Educación como respuesta que da la Escuela de Educación como institución de formación docente. Por otra parte, fue oportuno aprovechar la ocasión para adecuar las bases curriculares a la reglamentación vigente.

Con relación a los fundamentos fue necesario diferenciarlos en su presentación formal de las bases, explicitando el rol social del diseño curricular vigente.

Lo antes señalado justificó la formulación de los siguientes objetivos como elementos orientadores de la acción que la comisión se propuso realizar:

1. Reformular las bases curriculares destacando las necesidades a las cuales debe responder el diseño curricular.
2. Desarrollar la fundamentación del plan explicitando los enfoques teóricos que lo sustentan.
3. Definir aquellas propuestas coherentes con los planteamientos expuestos en las bases y fundamentos del plan y que puedan insertarse a corto plazo sin que fuese necesario realizar los trámites que entorpecen su rápida implantación.
4. Incorporar al plan los cambios sustanciales que requieran de la aprobación en las instancias pertinentes.

Avance 2 (informe presentado el 05/2000).

Al mismo tiempo que la comisión continuó estudiando las bases y fundamentos del plan (objetivos 1 y 2 de la comisión), cuyas modificaciones sustanciales eran de otro nivel y requerían la aprobación en instancias superiores, se instó a las distintas cátedras para que formularan sus propuestas de cambio coherentes con los planteamientos propuestos en las bases y fundamentos del plan (objetivo 3 de la comisión) y que pudieran insertarse en el corto plazo sin necesidad de realizar los trámites que entorpecieran su rápida implantación. Por tal motivo, esta comisión decidió presentar de inmediato las modificaciones que se pudiesen incorporar en el periodo académico siguiente, sin que afectara el Diseño Curricular vigente y cuya aprobación no requiriera la consideración de instancias más allá del propio Consejo de la Escuela de Educación.

La expectativa de la comisión fue proponer alternativas en paralelo en el corto y mediano plazo, para evitar la prolongación innecesaria de evidentes problemas académicos observados desde la puesta en marcha del plan de estudios.

El logro de los objetivos señalados implicó necesariamente un trabajo continuo de la comisión y sin interrupciones por cuanto la complejidad de las tareas que debía emprender no se podía abordar en reuniones (aunque periódicas) de corta duración debido a las múltiples ocupaciones de sus integrantes.

Avance 3. (No. 3, 18/10/2000)

Después de álgidos y fructíferos debates con la comunidad toda de la Escuela de Educación, la comisión designada consideró presentar ante el Consejo de Escuela propuestas concretas sobre el Plan de Estudios, asunto que posibilitaba su legitimación académico-administrativa ante las instancias competentes, por supuesto, asumiendo siempre lo establecido por la Comisión Central de Currículo de la Universidad.

En suma, como producto de las consideraciones efectuadas, se sistematizaron las propuestas de cambio para el Plan de Estudios tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Las sugerencias presentadas por las cátedras que respondieron a la solicitud del Consejo de la Escuela de Educación.
- Los resultados de las jornadas de discusión entre profesores y estudiantes que se llevaron a cabo en la Escuela.
- La revisión de algunos trabajos efectuados por los alumnos en el marco de algunas asignaturas del plan anual y el semestral bajo la asesoría de sus respectivos profesores.
- La revisión de la información obtenida desde que se creó el plan anual en 1996, a través de documentos, informes y resultados de la revisión curricular desde la perspectiva de los estudiantes y profesores.

Para la elaboración de los planteamientos curriculares, la comisión procesó todas las sugerencias formuladas por escrito y revisó los aspectos que no fueron mencionados pero que requerían ser revisados para darle coherencia al documento final. Adicionalmente, se incluyó el tipo de cambio curricular y las condiciones requeridas para efectuar las modificaciones.

Una vez procesada la información que finalmente entregaron los departamentos en julio 2001, se elaboró el “Informe final de la Comisión de Re-

forma Curricular” (octubre 2001), sometido a la consideración del Consejo de Escuela N° 1105 del 31 de octubre de 2001, para que consecuentemente se procediera a la toma de decisiones, con lo cual esta comisión culminó su trabajo.

b.3. Logros de acuerdo a los objetivos propuestos por la comisión (formulados en el avance 1).

Objetivo 1. Reformular las bases curriculares destacando las necesidades a las cuales debe responder el diseño curricular.

Se acordó que las bases curriculares conforman una plataforma sólida que sustenta todo diseño curricular, por ello la construcción o reconstrucción de las mismas se considera una tarea fundamental en los procesos de revisión curricular. En consecuencia, dicha tarea debía reflejar una posición institucional y el compromiso de todos los agentes involucrados.

A partir de algunas consideraciones sobre la educación en el contexto socio histórico venezolano, se abordaron las razones que justificaron la propuesta de formación planteada en el diseño curricular original. Fundamentalmente se explicitaron las necesidades socio educativas referidas al ámbito de acción profesional del futuro Licenciado en Educación, para luego presentar la respuesta que ofrece al respecto la Escuela de Educación, a objeto de atender a las necesidades de formación –no sólo para responder a una demanda cuantitativa sino también cualitativa- en distintos ámbitos educativos formales en los cuales se incluyó lo ESCOLAR y lo EXTRAESCOLAR. En la primera dimensión se justificó la necesidad de la formación en los niveles de Preescolar, Educación Básica (1era., 2da. y 3ra. Etapa) y Educación Media y Diversificada. En la segunda dimensión se justificó la necesidad de formar en las áreas de Recursos Humanos y de Proyectos Educativos.

Objetivo 2. Desarrollar la fundamentación del plan explicitando los enfoques teóricos que lo sustentan.

Se desarrollaron los fundamentos legales, filosóficos, sociológicos, epistemológicos, psicológicos y pedagógicos, entre otros aspectos considerados, sobre las ideas curriculares en elaboración.

En el Plan de Estudios de la Escuela se establece que:

...nuestro egresado no sólo se caracterizará por su capacitación para cambiar cualitativamente el proceso educativo, sino también por su sensibilidad social y además por la capacidad para intervenir profesionalmente en el proceso de cambio. En consecuencia se aspira la formación de un profesional con capacidad reflexiva y crítica, y con una sólida formación teórica, científica y tecnológica que por supuesto, no es única, ni permanente, sino que está sujeta al condicionamiento del contexto socio-histórico. (Diseño Curricular, 1996, p. 16)

En consecuencia, se elaboró la Misión y la Visión de la Escuela en los términos siguientes:

MISIÓN: Generar conocimientos para el desarrollo de la pedagogía y las ciencias de la educación, contribuir a la formación permanente de los distintos actores sociales y formar Licenciados en Educación capaces de comprender e intervenir en forma crítica, creativa y ética en los diversos procesos educativos formales, comunitarios y organizacionales.

VISIÓN: Ser una institución modelo en la formación de educadores como referentes nacionales e internacional para el desarrollo de innovaciones y propuestas pedagógicas que incorporen críticamente los avances del estado del arte de las ciencias y las tecnologías en correspondencia con las necesidades sociales.

Objetivo 3. Definir aquellas propuestas coherentes con los planteamientos formulados en las bases y fundamentos del plan y que puedan insertarse en el corto plazo sin que sea necesario realizar los trámites que entorpecen su rápida implantación.

En el cuadro siguiente se presenta una síntesis del proceso llevado a cabo.

Síntesis de las modificaciones que se podrían incorporar en el corto plazo y que solo requieren la aprobación del Consejo de la Escuela de Educación

Propuestas de las cátedras	Cambios sugeridos	Acciones concretas que se proponen
Redefinir la Práctica Profesional.	Enfatizar la investigación como estrategia de trabajo en la Práctica Profesional (Ver papel de trabajo presentado por Gilberto Graffe, Laura Hernández y Rosa Amaro).	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria a todos los profesores de práctica profesional (del 1er. al 4to año) con el objeto de: <ol style="list-style-type: none"> Retomar la idea de investigación como componente de la práctica. Desarrollar el taller de actualización en metodología de la investigación, proyectos y mediación de procesos. Prever en cada práctica un nivel de metodología de investigación vinculada con el nivel de la práctica y las líneas u opción de investigación que se propongan por mención. Definir las líneas de investigación por cátedra.
<ul style="list-style-type: none"> Incluir la asignatura “Formación en Investigación”. Taller de metodología de investigación. 	Incorporar el taller introductorio de técnicas de investigación en la práctica profesional I.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del programa y entregar a la Coordinación Académica el programa respectivo con las modificaciones incluidas. Actualización de los profesores de Práctica I.
Crear la figura de la pasantía en la práctica.	Considerar la propuesta de la pasantía para la práctica IV con carácter de ensayo, (sólo en el diurno).	<ul style="list-style-type: none"> Presentar propuesta operativa.
Reforzar el componente de Evaluación en las asignaturas de Curriculum I y II.	Incluir en los programas indicados unidades programáticas específicas sobre evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la cátedra de Curriculum, la revisión del programa con la participación de los profesores especialistas en evaluación y entregar a la Coordinación Académica el programa respectivo con las modificaciones incluidas.
Incluir la asignatura Psicología del adulto (Cátedra de Recursos Humanos).	Ofertar una electiva en 4to año.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al Departamento de Psicología Educativa la oferta de una electiva sobre esta asignatura.
Sociología propone cambiar Sociología de la Educación en el 2do. año y ofertar Sociología General en el 1er año.	Reestructurar el programa de Sociología Educativa sobre la base de los aspectos centrales de la Sociología General e incluir una unidad sobre “Sociología de la Educación” hasta la decisión de la incorporación definitiva de una nueva asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con la cátedra de Sociología y solicitar el programa reestructurado.

Objetivo 4. Incorporar al plan los cambios sustanciales que requieran de la aprobación en las instancias pertinentes, (Octubre 2001).

En términos generales se concretaron los siguientes cambios considerados sustanciales:

- 4.1. En la concepción curricular: Se revisó el principio de integración, se colocó énfasis en lo pedagógico y se acentuó la formación en docencia, en tanto se incluyó la docencia directa en Preescolar y Primera Etapa, Educación Integral y Educación Media y Diversificada.
- 4.2. En la estructura del plan se incluyeron los siguientes cambios:
 - Iniciar la Especialización en el 3er. Año.
 - Énfasis en lo pedagógico.
 - Redefinición de la práctica profesional.
 - Creación de la figura de la pasantía.
 - Revisión de la pertinencia de la práctica I (se mantuvo).
 - Se creó la mención de Educación Integral.
 - Se reformuló la mención Educación Preescolar (sin 1era. Etapa).
 - Se fortaleció el Componente de Formación General (C.F.G.).
 - Se fortaleció el Componente de Formación Pedagógica (C.F.P.).
- 4.3. En cuanto a las Asignaturas:
 - 4.3.1. Reubicación de las asignaturas (en sentido vertical).
 - Expresión verbal y literaria en C.F.G. (mantenerla en 2do. Año).
 - Práctica profesional II del 2do. al 3er año.
 - Pasar Currículo al 1er- Año.
 - Integrar asignatura de Adiestramiento.

- Sociología de la Educación, para el 2do año.
- Reubicar Estadística del 1ero. al 2do ó 3er. año de la carrera.
- Incorporar la asignatura Venezuela Contemporánea en el C.F.G en el 3er. Año (4hs).
- Incorporar la asignatura Planificación General y Educativa en el 3er. Año (2 horas).
- Especialización a partir del 3er año.

4.3.2. Inclusión de asignaturas:

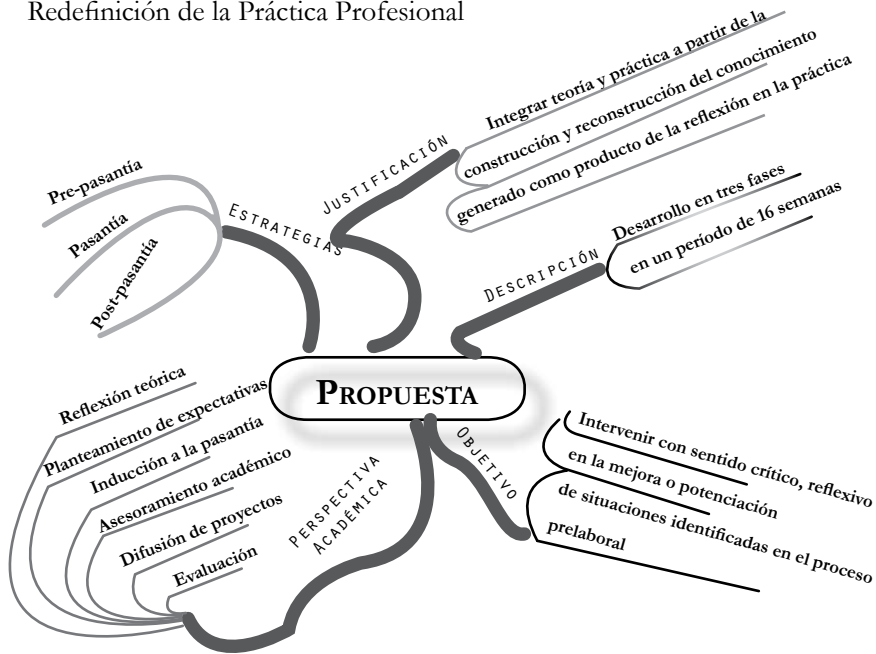
- Asignatura “formación metodológica”.
- Didáctica de la lengua y literatura.
- Taller de metodología de la investigación.
- Psicología del aprendizaje adulto.
- Sociología general del 1er. Año (4 horas).
- Psicología aplicada (para otras menciones).
- Venezuela en el mundo contemporáneo.
- Educación y pedagogía.
- Ética y formación.

4.3.3. Prelaciones:

- Crear sistema de prelaciones y retiro parcial de asignaturas.
- Relativa independencia de las prácticas con el resto de las asignaturas.

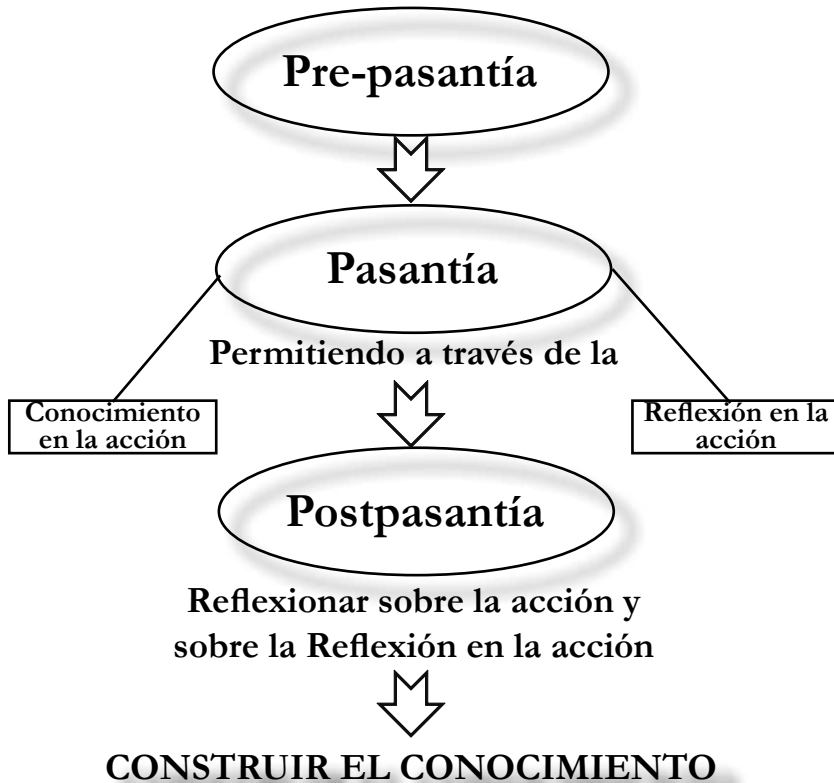
Con relación a la Práctica Profesional, en las figuras siguientes se destaca la propuesta para su redefinición, la estrategia de la pasantía y la secuencia integrada de práctica e investigación. La figura 2, se resume la redefinición de la Práctica Profesional desde la perspectiva académica articulada con la investigación, su justificación, periodo de desarrollo, propósito u objetivo y la incorporación de la pasantía.

Figura 2
Redefinición de la Práctica Profesional



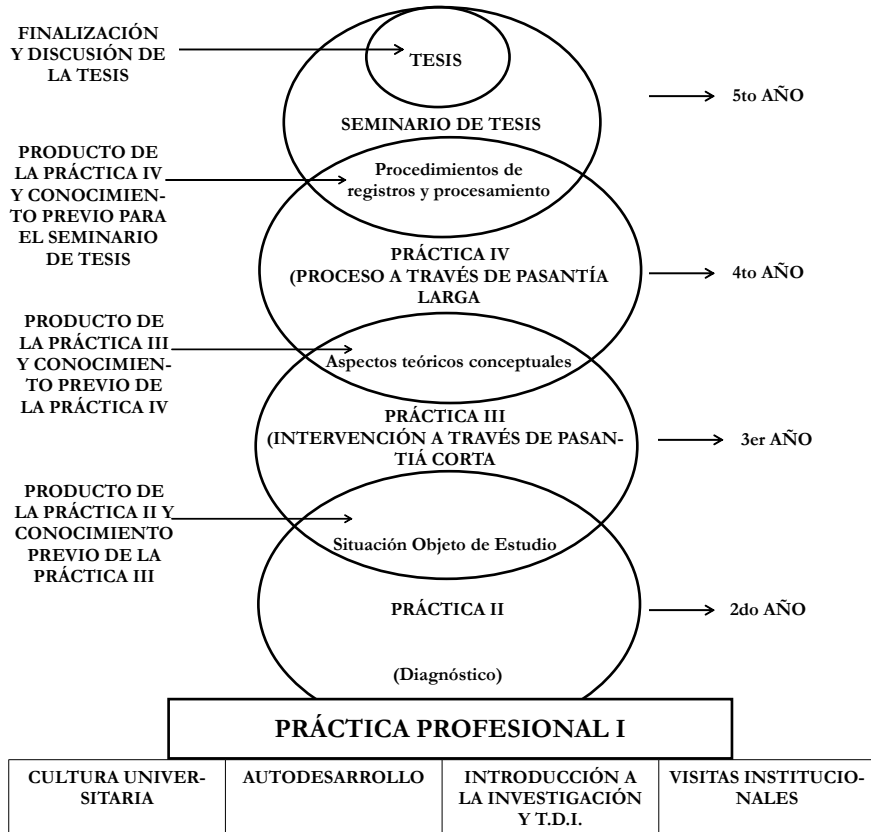
En cada etapa de la pasantía (prepasantía, pasantía y postpasantía), se contempló un nivel de prácticas propiamente dicho, atendiendo a los propósitos formulados para cada una de ellas, un nivel de reflexión que se concreta en una producción escrita que refleja la expresión de juicios de valor y un nivel de investigación que se desarrolla progresivamente a lo largo de las prácticas.

Figura 3
Etapas de la pasantía



Con el fin de facilitar la interrelación entre las asignaturas en torno a temas, problemas y proyectos, la práctica profesional se desarrolla en cuatro etapas considerando la prepasantía en la práctica II, la pasantía (corta y larga) en las practicas II y IV y la postpasantía en el 5to año. En la figura siguiente se aprecia la secuencia del trabajo integrado de prácticas e investigación.

Figura 4
Secuencia del trabajo integrado de Práctica e Investigación



Para facilitar la toma de decisiones con relación a los cambios que se proponen en la estructura del plan (Amaro de Chacín, Rosa (Coord.), Gioconda Cuevas, Amalia Herrero, Ruth Díaz, Marina Polo, Mercedes Fernández, María de Lourdes Vargas, Graciela Hernández y las alumnas Luz Marina Mendoza, Jessica Godoy y Rosanna Cariello. (2001), se efectuó una consulta a la Comisión Central de Currículo, coordinada por la profesora Marina Polo, en la cual se señaló que las modificaciones y ajustes de los planes de estudio en pregrado se clasifican en **menores, intermedias y mayores**.

Las **modificaciones menores** requieren la aprobación del Consejo de Facultad y se refieren a aspectos relacionados con:

- Ajustes a número de créditos.
- Cambios en la denominación de asignaturas.
- Cambios en los contenidos programáticos (como de hecho ha ocurrido en asignaturas en las cuales hay repetición de contenidos).
- Formas de evaluación.
- Eliminación, modificación o creación de electivas (sin que afecte el número total de créditos).

Las **modificaciones intermedias** deben ser analizadas por la comisión Curricular de la Facultad y sometida a consideración de la Comisión Central de Currículo. Incluyen aspectos relacionados con:

- Cambios en el número total de créditos.
- Desplazamiento de un número reducido de asignaturas de un periodo a otro, o de Cátedra y Departamento.
- Eliminación/inclusión de una asignatura regular.

Las **modificaciones mayores** deben ser analizadas por la Comisión Central de Currículo, el Consejo Universitario y el CNU e incluyen aspectos relacionados con:

- Cambios en los fundamentos.
- Cambios en su estructura y composición.
- Cambios en el perfil.
- Cambios en los requisitos de ingreso.

Se aclaró que la propuesta de nuevas asignaturas o modificación de contenidos, deberá acompañarse del programa sinóptico correspondiente o programa detallado.

CONCLUSIONES

En los cambios curriculares, el compromiso, la actualización y la activa participación de los docentes son cruciales, no sólo para lograr una experiencia curricular exitosa y transformadora, sino para intervenir críticamente en los procesos de implantación e implementación de los cambios que se requieran generar.

Es por ello que se considera indispensable potenciar u optimizar las actividades de actualización docente y establecer mecanismos que permitan evaluar permanentemente, desde una perspectiva procesual y formativa, la Reforma Curricular con miras a optimizar los logros alcanzados y detectar los obstáculos o limitaciones que permitan su potenciación.

La valoración de la experiencia curricular desde la perspectiva de los alumnos, completada con los informes de las cátedras sobre la experiencia curricular vivenciada por sus profesores para complementar cualitativamente la revisión curricular efectuada, resultó una práctica laboriosa pero altamente productiva e interesante, gracias a la participación de los estudiantes y los docentes comprometidos con la Escuela y su cambio curricular, que hizo posible que emergieran estrategias y compromisos para mejorar la práctica docente en el corto plazo y lo más relevante, favoreció un clima propicio para instalar la autoevaluación como una práctica cotidiana, de gran impacto entre profesores y alumnos.

Las actividades desarrolladas en las que se propició la reflexión compartida entre docentes y alumnos en el proceso de ajuste a la propuesta curricular y el esfuerzo logrado para llegar a los acuerdos sobre los cambios que se debían considerar, resulta imprescindible para la toma de decisiones en las instancias correspondientes que debía continuarse como etapa siguiente al proceso de revisión y de construcción de propuestas, sin embargo, su puesta en práctica no se llevó a cabo durante nuestra gestión por concluir el periodo correspondiente. La expectativa quedó para la siguiente gestión.

Este proceso sistemático de revisión de la implantación e implementación curricular sin embargo, queda incompleto si no logran articularse las decisiones que oportunamente se deban tomar en las instancias correspondientes, con el proceso de reflexión efectuado y los ajustes propuestos de modo que

se implementen los cambios con prontitud y se evite el desgaste y la desmotivación de aquellos que participaron. Solo así podrían valorarse nuevamente los procesos de implementación curricular y efectuar los cambios pertinentes, al mismo tiempo que se reconoce la valiosa participación de la comunidad en el cambio curricular. Al fin y al cabo, el currículo es un proyecto hipotético en permanente construcción.

REFERENCIAS

Amaro de Chacín, Rosa (Coordinadora), Gioconda Cuevas, Amalia Herro, Ruth Díaz, Marina Polo, Mercedes Fernández, María de Lourdes Vargas, Graciela Hernández y las alumnas Luz Marina Mendoza, Jessica Godoy y Rosanna Cariello. (2001). *Informe final de la comisión de Reforma Curricular*. Escuela de Educación, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.

Amaro de Ch., Rosa (2002). *Informe de la Coordinación Académica 2000-2001*. Facultad de Humanidades. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela.

Amaro de Ch., Rosa (2000). *El docente universitario en el marco de los cambios curriculares*. Docencia Universitaria. Vol. 1 No. 1 SADPRO, Universidad Central de Venezuela. 41-52. Caracas, Venezuela.

Amaro de Ch., Rosa (2004). *El diseño curricular: un proyecto en permanente construcción*. Agenda Académica, Vol. 11, N° 1 y 2. pp. 41-47. Venezuela.

Casarini Ratto, Martha (1999). *Teoría y Diseño Curricular*. Segunda edición. México: Trillas.

Plan de Estudios de la Escuela de Educación (1996). FHE, UCV. Caracas, Venezuela.

Zabalza Beraza, Miguel (2012). *Articulación y rediseño curricular: el eterno desafío institucional*. Revista de Docencia Universitaria Vol.10 (3), 17 – 48. Santiago de Compostela, España.